

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESIONTA
REDACCION Y ADMINISTRACION
CIRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 741

Jueves, 21 de Noviembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
de
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía
Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, foso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE
LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICÁSIM (CASTELLÓN)
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en recibir de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido excelente.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA
MODERNO + CONFORTABLE + HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches + Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).
Coche y mozo a todos los trenes.

GARAGE SALMANTINO
ADRIANOS MODERNOS
STOK MICHIGAN
Este aserto lo confirma el señor Brizuela científica y matemáticamente, y encarece al Ayuntamiento que, aun cuando él no está conforme con que la susodicha sociedad no abone los derechos de consumos por algunas sustancias y líquidos, como son los aceites y grasas, entiendo que respecto a la gasolina sólo debe eximirse de los derechos correspondientes a la cuarta parte de la cantidad que recaba.
A propuesta del señor Santa Cecilia, pasa este asunto a la comisión, para que formule nuevo dictamen.
Se da lectura del pliego de condiciones para el arrendamiento por tres años de los derechos de degüello en el matadero público.
Acuérdase que se otorguen mediante pública licitación y bajo el tipo de doce mil pesetas anuales.
Respecto al dictamen de la comisión de obras referente a la ejecución de las de carpintería y cristalería en el Grupo escolar de la Merced, y cuyo presupuesto es de 3.071 pesetas 15 céntimos, acuerda el Ayuntamiento que se haga la consignación de la cantidad presupuestada en el ejercicio económico del próximo año.
La instancia de don Agustín Castelló pidiendo la rebaja de la tarifa de apertura de establecimientos, se deniega por unanimidad.
Las ofertas de don Agueda Moreno Brusi, don Antonio Soto Tardaguila y don Martín Mendoza, de expropiación de terrenos y de las fincas urbanas sitas en las calles del Palomo, número 10 y Peña 2.ª 26, se aceptan, acordándose que por el señor arquitecto se proceda a su valoración, a fin de que la comisión de Hacienda determine la forma de abonar el importe de esas enajenaciones.
Autorízase a los señores don Isidro González, don Lorenzo Iglesias, don Sebastián Nieto, don Demetrio González y don Juan García, para que ejecuten las obras que tienen solicitadas.
La relación valorada de los materiales de construcción, que son propiedad del Ayuntamiento, asciende a 231 pesetas, y se autoriza a la alcaldía para que promueva la venta de ellos.
El expediente de derribo de la casa número 12 e la calle del Palomo, se acuerda que habiendo quedado desierta la subasta para verificarla, se ejecute por los obreros municipales.

BOMATI y MALDONADO
Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Confecciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de **Hijos de V Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaules, berlinas, familiares, salones, vagones, etc., etc., a precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buen gusto en el acabado interior, economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico experto de la casa RENAULT.
Visitas en establecimientos Calle de Zamora, número 57 y 59, Salamanca.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES
Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
Tiene arcos y féretros de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Fedérica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en vaselinas y cirios, etc., etc.
Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y costoso. **SERVICIO PERMANENTE**

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento

Los proyectos de traída de agua y alcantarillado.

Con asistencia de los señores Diez Ambrosio, Iscar Peyra, Villalobos, Mayorga, García y García, Brizuela, González Fernández, López Cabezas, Pérez Criado, Santa Cecilia, Cabanillas y bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado, celebró ayer tarde, a las seis, sesión subsidiaria la Corporación municipal.

Después de ser leída y aprobada el acta de la precedente, se pasó al despacho de la

Orden del día.

Se aprobó el informe emitido por la comisión de Hacienda, de conformidad con el dictamen del abogado consultor para que se constituya a la sociedad de construcciones metálicas, ejecutora de los puestos de hierros del nuevo mercado, a que satisfaga las obligaciones económicas, adquiridas por su demora en la entrega dentro del plazo convenido de los mencionados puestos.

En la instancia de La Electricista Salmantina, solicitando que se le exceptúe del pago de los derechos de consumos por la gasolina que gasta el motor, marca Crossley, propulsor de los que producen la energía eléctrica, y cuyo consumo es el de 10 litros diarios, la comisión propone que se la exima del pago de aquellos derechos.

El señor Brizuela hace presente que el informe de la comisión es adecuado a los datos que se la han facilitado, pero que en contraposición a ellos, él posee otros demostrativos de que la gasolina que consume el motor es un litro por hora, lo bastante para producir la compresión del aire que pone en movimiento a los que elaboran el fluido eléctrico.

Este aserto lo confirma el señor Brizuela científica y matemáticamente, y encarece al Ayuntamiento que, aun cuando él no está conforme con que la susodicha sociedad no abone los derechos de consumos por algunas sustancias y líquidos, como son los aceites y grasas, entiendo que respecto a la gasolina sólo debe eximirse de los derechos correspondientes a la cuarta parte de la cantidad que recaba.

A propuesta del señor Santa Cecilia, pasa este asunto a la comisión, para que formule nuevo dictamen.

Se da lectura del pliego de condiciones para el arrendamiento por tres años de los derechos de degüello en el matadero público.

Acuérdase que se otorguen mediante pública licitación y bajo el tipo de doce mil pesetas anuales.

Respecto al dictamen de la comisión de obras referente a la ejecución de las de carpintería y cristalería en el Grupo escolar de la Merced, y cuyo presupuesto es de 3.071 pesetas 15 céntimos, acuerda el Ayuntamiento que se haga la consignación de la cantidad presupuestada en el ejercicio económico del próximo año.

La instancia de don Agustín Castelló pidiendo la rebaja de la tarifa de apertura de establecimientos, se deniega por unanimidad.

Las ofertas de don Agueda Moreno Brusi, don Antonio Soto Tardaguila y don Martín Mendoza, de expropiación de terrenos y de las fincas urbanas sitas en las calles del Palomo, número 10 y Peña 2.ª 26, se aceptan, acordándose que por el señor arquitecto se proceda a su valoración, a fin de que la comisión de Hacienda determine la forma de abonar el importe de esas enajenaciones.

Autorízase a los señores don Isidro González, don Lorenzo Iglesias, don Sebastián Nieto, don Demetrio González y don Juan García, para que ejecuten las obras que tienen solicitadas.

La relación valorada de los materiales de construcción, que son propiedad del Ayuntamiento, asciende a 231 pesetas, y se autoriza a la alcaldía para que promueva la venta de ellos.

El expediente de derribo de la casa número 12 e la calle del Palomo, se acuerda que habiendo quedado desierta la subasta para verificarla, se ejecute por los obreros municipales.

Se aprueban los planos de alineaciones de la barriada de los Mínimos, plazuela de San Antonio y calle del doctor Riesco.

Igualmente es aprobado el proyecto de las obras del cuartel de la cárcel, con objeto de habilitarlo para escuela.

Acuérdase verificar el desahucio de algunos vecinos que habitan fincas del Municipio.

Queda ocho días sobre la mesa la proposición suscrita por los señores Mayo ga, García y García, Cabanillas y otros, recabando del Consistorio que se dé el nombre de Canalejas al trayecto comprendido entre la Avenida de Mirat y el paseo del Rector Esperabé.

Los proyectos de aguas y alcantarillado.

A virtud del acuerdo adoptado en la última precedente sesión, la comisión de saneamiento dictamina que se dé por rescindido y caducado el contrato, exigiendo los daños y perjuicios que la sociedad Franco-Española, pudiera haber irrogado con su actitud, y que por la alcaldía se devuelva a don Emeterio Ruiz representante de la entidad concesionaria, el cheque de 10.000 pesetas, que hace unos días remitió.

El señor Santa Cecilia manifiesta que si el Ayuntamiento aprueba el dictamen, habrá llegado el momento de hacer algunas indicaciones aclaratorias respecto a la actitud que ha mantenido en esta cuestión.

Replicale el señor Iscar Peyra que, aun cuando los deseos del señor Santa Cecilia pudiera exponerlos en el período de ruegos y preguntas, le parece oportuno que los revele inmediatamente, porque todo cuanto se ha hecho en este asunto, es muy diáfano y correcto.

Aprobado el dictamen, el señor Santa Cecilia declara que si bien él ha suscrito todos los dictámenes favorablemente y nunca había exteriorizado sus reparos, sin embargo los guardaba y tenía callados, porque no quería que se le significara como rémora y obstáculo para su aprobación cuando lo mismo las fuerzas vivas, que la Corporación y la junta municipal administrativa, habían otorgado a los proyectos la más espontánea conformidad.

Mis dudas respecto a la sociedad Franco-Española, en lo que se refiere a la bondad de los proyectos, nacieron dice, desde que tan insistentemente se recababa la extensión de subasta, pues si la sociedad concesionaria tenía dinero para ejecutarlos y eran tan inmejorables ¿por qué su interés en huir del concurso?

Al mismo tiempo, se había cometido una ilegalidad, porque siendo nuevos los proyectos no podía eximirse de la subasta.

La Corporación también había incurrido en ligerezas sólo cohonestables en el interés del mejoramiento de Salamanca.

Yo manifesté cuando se congregó la Junta de asociados, que ésta venía a conocer de los proyectos lo que yo debía, y en cambio de su aspecto económico y medios preparados para el abono de las obras, nada se les decía.

Desgraciadamente, los hechos han confirmado mis prejuicios: la sociedad explotadora debe carecer de numerario para realizar sus ofertas, y por eso hacía argumentos sine qua non de la extensión de subasta con objeto de proponer a otras empresas el negocio.

Con esto, ha sido grande el prestigio que ha caído sobre el Ayuntamiento, y para corroborar esta su opinión, rememora que cuando una comisión del Ayuntamiento fué a Madrid a gestionar determinados asuntos, una importante casa les contestó que siempre que proyectaran acometer grandes reformas locales, no utilizaran los intermediarios porque éstos de virtuales todos los propósitos.

El señor Iscar dice que su predecesor en el uso de la palabra había agravado a todos los que han intervenido en esta cuestión: esto que hacía hoy bien pudo haberlo dicho a su debido tiempo en lugar de mostrar su conformidad a los proyectos, lo mismo en la comisión que ante las fuerzas vivas, el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

Hace una defensa entusiasta acerca de la bondad de estos proyectos, los cuales no se ejecutan, no porque carezca la sociedad Franco-Española de numerario, cu-

ya posesión la tiene demostrada en las importantes obras que ha realizado en Calahorra y otras poblaciones, sino porque, según ha podido averiguar, ha sufrido un gran error en el proyecto de alcantarillado, cuya ejecución sería lesiva a sus intereses.

La obtención de la exención de la subasta no es razonamiento, dice, para dudar de la bondad de esos proyectos, y únicamente se recabó para evitar aplazamientos y gastos, y a este fin recuerda al señor Santa Cecilia el anuncio de otras que, quedando desiertas, costaron al Ayuntamiento, sólo este trámite, seis mil pesetas.

Respecto a que la junta municipal no conociera el aspecto económico de los proyectos, manifiesta que es inexacto, porque se consignaban los gastos, y además esto no era perentorio, pues desde el día que se firmara el contrato, a la sociedad Franco-Española se la concedían seis meses para principiar las obras y lo menos dos meses que tenían que pasar para abonar el importe de aquéllas, eran ocho meses: los suficientes para determinar lo concerniente al pago.

Dedica palabras de elocuente sinceridad a todos los que han trabajado en esta cuestión, que han sabido arrostrar las murmuraciones por perseguir un objetivo tan beneficioso para Salamanca.

Replica el señor Santa Cecilia, que en sus anteriores manifestaciones no ha inferido agravios para nadie, porque reconoce y proclama que los propósitos de las personas que han intervenido en estos proyectos han sido inspirados en el anhelo de ver mejorada y transformada a Salamanca.

Por lo que se refiere a la acusación que habile lanzado el señor Iscar Peyra, de que no hubiera expresado en el seno de la comisión los reparos que ahora exponía, le recuerda que siempre hizo estas indicaciones, pero que el señor Iscar Peyra era el verdadero gestor de este asunto y muchas cosas la realizó personalmente sin intervención de los demás señores concejales.

Respecto a la exigencia de responsabilidades a la sociedad Franco-Española, declara que lo más conveniente es no sancionarla, porque todos han incurrido en ellas.

El señor Villalobos lamenta que el debate haya tomado este carácter, pues todos los señores concejales han puesto de su parte lo que les era dable en las gestiones practicadas, y lo prueba el hecho de que los dictámenes, si bien venían formulados por la comisión, todos los ediles asistieron a las reuniones en que se adoptaban.

Creo que por bien de todos debe terminar la discusión, y que el fracaso sufrido sirva de acicate para proseguir trabajando hasta conseguir que sea una realidad el saneamiento de Salamanca.

Encarece a los señores Iscar Peyra y Santa Cecilia que terminen sus discursos y que por la alcaldía se ruegue a los diputados de la provincia, que han firmado la proposición de ley pidiendo autorización para imponer el 4 por 100 de gravamen sobre la propiedad urbana, que no difieran su presentación, porque la vida del Gobierno es muy corta.

Una vez que se obtenga este derecho, la comisión de saneamiento, dice, debe reunirse para continuar gestionando la ejecución de los proyectos de agua y alcantarillado.

Declara el señor Iscar Peyra, que no puede acceder a las indicaciones del señor Villalobos, por el ambiente que ha tomado este asunto, merced a las manifestaciones hechas por el señor Santa Cecilia.

Dice que las gestiones nunca han sido personales, pues todas las cartas y telegramas que se cruzaban entre él y la sociedad Franco-Española eran inmediatamente conocidas de todos, y están archivadas en la secretaría.

Reproduce las consideraciones que había hecho en la primera parte del debate, y respecto a que la junta de asociados no conociera el aspecto económico de los proyectos, repite, que en las explicaciones que se le dio, quedó bosquejado.

Después de breves palabras del señor Santa Cecilia, se da por terminada esta discusión.

Consumos.

Importa lo recaudado 12.051 pesetas 6 céntimos.
La Corporación quedó enterada

de una comunicación del Cabildo placentino, dando las gracias por el acuerdo adoptado de nominar con el de Jarrin, una de las calles de esta población.

Ruegos y preguntas.

El señor González Fernández recuerda que en anteriores sesiones, rogó a la presidencia que se hicieran efectivos los débitos que ya ascienden a 2.000 pesetas, del Circulo Tradicionalista.

Interesa el señor Cabanillas que se haga un nuevo plano de alineaciones del barrio de Santa María la Blanca y de las defensas del mismo contra las inundaciones.

No habiendo más señores concejales rogantes ni interpellantes, se levantó la sesión.

Buñuelos.

DICEN...

Dicen que si don Fulano, que es un pariente cercano de ese Tal, trabajando, con su invento, se ha quedado en un momento sin un real.

Y ¡qué invento, amigo mío! dicen que aquello es un fio, que no hay Dios que lo desate, que nadie le pise con bota, pues dicen que aquello es sólo un solemne disparate.

Como que dicen que él mismo ignora de ese aparato el empleo;

y lo dicen con cinismo y sin andar con recato, según creo.

Yo no sé que habrá de cierto; pero dicen que se ha abierto subscripción, para entregarle un diploma. Tal vez será alguna broma de un guasón.

Mas sea de ello lo que sea, ya dicen que de esa idea participan no muy pocos, cosa que a mí no me extraña, porque dicen que en España abundan mucho los locos.

EL BACHILLER CARRASCO

De Vitigudino.

Se ha celebrado en esta villa una reunión de la mayor parte de los sacerdotes del arciprestazgo, convocados previamente por nuestro digno y celoso párroco al objeto de convenir la época y programa que ha de llevarse a cabo en la asamblea eucarística regional que se proyecta celebrar en el año próximo de 1913 en esta localidad. Sabemos que reinó gran cordialidad y entusiasmo entre los concurrentes y nos consta que el muy ilustre señor provisor de la diócesis ha enviado una atenta y entusiasta carta ofreciendo su valiosa cooperación y concurso para todo lo que se relacione con esta fiesta.

Oportunamente daremos cuenta a los lectores de EL SALMANTINO de los acuerdos que se tomen examinados al mejor éxito de la fiesta.

Cotización de mercados en el día 19.
Trigo a 43 reales fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 30.
Algarrobas a 33.
Garbanos a 35.
Patatas a 4'60 arroba.
Bueyes a 1.400 uno.
Novillos a 1.200.
Vacas a 950.
Terneras a 350.
Cerdos de un año a 240.
De seis meses a 120.
Al destete a 60.

El corresponsal.

Vitigudino 19 de Noviembre de 1912.

LOS PRESUPUESTOS Y LAS CÁTEDRAS

El aumento introducido en la dotación de las Escuelas de Comercio ascenderá a 299.500 pesetas. Habrá dos catedráticos con 11.500 pesetas, tres de 10.500, cinco de 9.500, 10 de 8.500, 15 de 7.500, 20 de 6.500, 25 de 5.500, 40 de 4.500 y 45 de 3.500.

Los catedráticos de los Institutos tendrán en el futuro presupuesto nueva categorías, que van de 3.500 a 11.500 pesetas, ascendiendo de mil en mil.

A los profesores de Dibujo, Religión, Caligrafía, Gimnasia y auxiliares, que pierden los derechos de examen se les dan compensaciones.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

París.

Motín en una cárcel.

Ayer se amotinaron los reclusos de la cárcel de Rochefort, á la hora del rancho.

Arrollaron á las vigilantes, llegaron hasta las habitaciones del director, á quien mataron á tiros.

A la esposa del director la cortaron el cuello de un navajazo.

Después se atrincheraron en las cuadras, oponiendo una desesperada resistencia á los soldados de la guardia y gendarmes que acudieron á sofocar el motín.

Los gendarmes mataron á dos amotinados, hiriendo á otros.

También resultó muerto un suboficial de gendarmería y gravemente heridos algunos números de este instituto y los cabecillas del alboroto.

Los principales revoltosos fueron metidos en celdas de castigo.

Constantinopla.

Los marinos españoles.

En una escuela próxima á la legación de España ha sido alojado el destacamento de marinos españoles, desembarcados del crucero *Reina Regente*.

Componen estas fuerzas cinco oficiales, un capellán, un médico y 135 marineros.

Sofía.

Las condiciones de la paz.

Créese que el gobierno de la Sublime Puerta aceptará las condiciones de los aliados para otorgar un armisticio y comenzar las negociaciones de paz. Si así fuera, se rendirían inmediatamente Andrinópolis y la línea de fortificaciones de Thataldja.

En cambio Bulgaria renunciará á que sus tropas entren en Constantinopla.

Madrid.

Discusión del presupuesto de Instrucción pública.—Votación definitiva del Fomento.

En la última parte de la sesión de ayer de la Cámara baja, el diputado señor Rivas (don Natalio), continuó defendiendo la totalidad del presupuesto del ministerio de Instrucción y muy especialmente la creación del centro de investigaciones históricas.

Terminó su discurso sosteniendo que debía enmendarse lo que se debatía quedando atendidas todas las necesidades referentes á Instrucción pública.

Aludido el señor Bullón en su elocuente discurso de impugnación del presupuesto, habló el señor Vicenti, haciendo una calurosa defensa de la junta para la ampliación de estudios en el extranjero, del patronato de estudiantes y de otras mejoras que se han introducido en el presupuesto de este departamento.

Rectifica el señor Bullón y nuevamente interviene don Natalio Rivas, en defensa de la junta de estudio cuya presidencia la ostenta el eminente historiador Ramón y Cajal. Suspendese esta discusión y se procede á la votación definitiva del presupuesto de Fomento.

Seguidamente juró el cargo de diputado, el señor Rodríguez Acosta, y el congreso pasa á constituirse en sesión secreta.

Suplicatorio contra Azzati.

En sesión secreta se trató del dictamen de la comisión favorable á la concesión de un suplicatorio contra Azzati, por un artículo que publicó juzgando la campaña de Melilla.

Impugnaron el dictamen los señores Nongués y Castrovido, que hizo su *debut* parlamentario pronunciando un elocuente discurso.

El presidente del Consejo de ministros declaró que dejaba en libertad absoluta á los diputados de la mayoría para que emitieran sus votos.

Verificada la votación, lo verificaron en contra 32 y 18 en pro, y como este número era insuficiente para la denegación ó concesión del suplicatorio, en la sesión de esta tarde se repitió la votación.

Consejo de ministros en Palacio.

Esta mañana, á las diez y media, se han reunido los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

El conde de Romanos dijo que en su discurso trataría del curso de los debates parlamentarios, de la firma del tratado franco-español, de la discusión de los presupuestos y de la actual situación política.

Después de terminado el Consejo, tendrá lugar un consejo en el ministerio de la Gobernación.

El tratado franco español en las Cortes.

El lunes será definitivamente firmado el tratado franco-español, concerniente á Marruecos.

El martes presentará el Gobierno al Congreso una proposición de ley pidiendo su aprobación, y seguidamente se elegirá la comisión que ha de entender en este asunto.

Cree el conde de Romanos que la discusión del tratado no será prolija, y únicamente será más extensa cuando se debata el presupuesto titulado de Africa.

Los derechos arancelarios del maíz.

Mañana se pondrá á la sanción del Monarca, la ley aprobada por las Cortes rebajando los derechos arancelarios sobre maíz que se importe.

Proyectos del ministro de Hacienda.

Muy en breve se celebrará un Consejo de ministros, con objeto de acabar el estudio de proyectos económicos muy importantes del señor Navarro-reverter.

Tan pronto como los apruebe el Consejo, se llevarán al Parlamento.

La vacante de Canalejas en la Academia de la Lengua.

En la sesión que anoche se celebró en la Real Academia de la Lengua, después de darse cuenta del fallecimiento del señor Canalejas, se acordó anunciar la vacante de académico.

Se sabe que aspiran á este cargo, el marqués de Cerralbo y don Fermín Saralegui.

El título á la viuda de Canalejas.

Parece cosa resuelta que el título que se conceda á la señora viuda del presidente del Consejo de ministros, será el de duquesa en lugar de marquesa, como se dijo en un principio.

Los cambios.

El ministro de Hacienda ha manifestado que hállase dispuesto á ceder cuantos francos se necesiten para ejercer una verdadera intervención en el cambio internacional y hacer que se llegue á la paz.

Si fuere preciso, ha dicho, sacrificaría diez ó veinte millones, porque el oro del Tesoro debe servir para esta función reguladora.

Sofía.

Las victorias turcas desmentidas. Suspensión de las hostilidades.—El armisticio.

Todas las noticias que han circulado referentes á las victorias del ejército otomano, han sido oficialmente desmentidas.

Ayer, un destacamento búlgaro que se encontró en Tumulka se encarnó en Turca, después de una combata turca, de una columna turca, después de un combate de dos horas, quedó completamente derrotada y destruida.

Háse confirmado que en las líneas de Tchatalja se han suspendido las hostilidades, empezando las negociaciones del armisticio.

El generalísimo Nazim Pachá, encargado de negociar la paz, ha pedido que se le nombre un diplomático europeo como adjunto.

Los estados balcánicos no se opondrán á que Albania quede bajo el protectorado nominal del sultán.

Bulgaria llevará la voz cantante de los confederados para las negociaciones de la paz, adjudicándose todos los territorios que luego los repartirá entre los aliados.

Turquía.

Las condiciones de paz.

Asegúrase que Turquía acepta todas las condiciones de paz propuestas por los Estados balcánicos, solamente por salvar Constantinopla.

Mejora notablemente la tirantez de relaciones diplomáticas que el asesinato del cónsul austriaco había producido entre Servia y Austria.

Servia ha dado facilidades á Austria para que verifique una investigación especial.

Delgado Barreto.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, abrigos, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada á la moderna, en su tienda y vende á

Precio fijo.

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Lonja, núms. 18 y 15.

SALAMANCA

Bolsa de Madr'd

No quiere dejarse arrastrar el mercado madrileño por el camino de la baja, que es el que indican París y Barcelona; pero tampoco quieren exponerse á contratiempos y sigue á la expectativa, manteniendo la firmeza.

Valores oficiales: ganaron 5 céntimos los títulos de las series F, B y A, y 10 el nuevo amortizable, serie F, perdiendo 15 el fin corriente y 75 los títulos de las series E, C y A del nuevo amortizable.

Valores municipales: ganaron 25 céntimos las Rentaletas, cédulas del Ensanche y obligaciones de 1908. Bancos: ganaron medio entero el de España, y 25 céntimos el Rio de la Plata.

Las obligaciones de la Sociedad general Azucarera, ganaron 25 céntimos.

Los francos 25 céntimos más caros.

París: perdieron 35 céntimos el Exterior español y 3 enteros los ferrocarriles Andaluces, 2 los Nortes y Alicante; 36 Riotinto; 14 Credit Lyonnais; 7 el Banco Nacional de Méjico, y uno el Central, quedando á 311, 455, 430, 1886, 1,572, 923 y 325; y ganó uno el Rio de la Plata (de 437 á 438).

Obras públicas.

Favorablemente informado por el Fomento de Fomento, ha sido remitido á esta Jefatura el expediente de aprovechamiento de aguas para lavaderos públicos, que presento don Urbano Andrés.

—Al Consejo de Fomento se ha remitido para su informe, el expediente promovido por don Inocencio López, relativo á instalación eléctrica en Cantalpiño.

—Por la Jefatura de esta provincia la nota descriptiva del ferrocarril secundario de Salamanca á Ledema, que ha presentado don José Prast, cuya nota publicará el *Boletín Oficial* próximo para los efectos consiguientes.

De oposiciones.

En el Ateneo leyeron el ejercicio escrito: Doña Encarnación Palomo Lozano, con 23 puntos; doña Aspasia Bertha Pasluzzkuviez, 27; doña Francisca Pascua Riezo, 28; doña Teresa Peñalva Pérez, 25.

En la Escuela Normal de Maestros: Don Luis González Muñoz, 27 puntos; don Francisco Granado Sánchez, 45; don Filomeno Grande Armenteros, 23; don Fernando Grande Vacas, 23; don Julián Hernández Pérez, 23; don José María Hidalgo Barbero, 28, y don Arturo Delgado, 25.

Dos hombres muertos.

En el pueblo de Cañizal de esta provincia, ocurrió ayer un suceso que ha conmovido á todo el vecindario.

Los vecinos de dicho pueblo Emilio Leguín Vicente y Lorenzo Barretos Castillo, que practicando el oficio de albañiles, caían una pared, se desprendió un trozo considerable de ella, dejando enterrados en los escombros á los dos sujetos.

Uno apareció cadáver y el otro murió á los pocos momentos.

Teatro líceo.

Las dos series anunciadas para ayer se vieron concurridísimas por distinguido público que aplaudió repetidas veces la labor altamente artística del colosal gitano.

Para hoy variado programa en el que figuran colosales creaciones de este gran artista único en su género.

Mañana viernes no hay función.

La federación escolar.

Grande es el entusiasmo que despertó esta sociedad á un naciente. El noble fin que se propone es acicate poderoso para que las personas sensatas, amantes de la cultura de esta hermosa y caballeresca ciudad castellana, y cuyo renombre en el campo de las letras eclipsó el de todas, le presten su valiosa cooperación, coadyuguen á la causa altamente elevada, altruista que se propone.

El señor Unamuno, todo el Claustro universitario, elementos particulares verdaderamente entusiastas del progreso cultural de nuestro pueblo, de que no se empañen jamás los deslumbrantes destellos de gloria que la fama difundió en tropiezos de oro por los más recónditos lugares, estimulan á que la Federación escolar, la solidaridad de la clase estudiantil, no sea una utopía, sino un hecho real, positivo.

Preventivamente buscará un local que reúna condiciones para domiciliarse, para poner en práctica su programa. Este centro tendrá el carácter de escuela; después se creará una biblioteca, se darán á menudo conferencias; todo con el fin de elevar el nivel intelectual y moral, favoreciendo también el estado material de la clase.

Han recibido el reglamento porque se rigen los estudiantes de Madrid; pero necesariamente tienen que hacer algunas modificaciones

que las condiciones locales exigen, y también imprimiéndole cierto carácter de independencia, de autonomía.

Los compañeros de Madrid les han ofrecido los distintivos al precio de una peseta: ellos creen que es excesivo y como la sociedad cuenta con algunos fondos, los mandarán hacer por su cuenta.

Nos congratularía el ver realizadas los sueños, el ideal que la Federación escolar persigue.

TARILLA.

En el Círculo Tradicionalista

El sábado próximo se celebrará la velada inaugural organizada por la Juventud Jaimista con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

a) «Poeta y aldeano», sinfonía por el quinteto Goyenechea, de Suppé.

b) «Idilio», interpretado por el señor García Lopera.

c) «Princesa de los dollars», vals, de Leo Fall.

Segunda parte.

a) «Los Diamantes de la Corona», fantasía, de Barbieri.

b) «Mañana de Sol», original de los hermanos Alvarez Quintero, por los señores Gomendio, Hernández, Sánchez y Ferrero.

c) «Molinos de viento», selección, de Luna.

d) El sainete cómico «Prueba eficaz», por los señores García Lopera, Hernández, Montes, Román y Argenta.

e) «Lentement», vals lento, de Filipecci.

Dará principio á las seis y media.

Cultos.

FP. *Carmelitas*.—Al obscuro, eraser e, y mas e ani an.

San Pablo.—Al obscuro, eraser e, y mas e ani an.

Sietas de M. ría.—Al obscuro, eraser e, y mas e ani an.

Capilla del Hospicio.—Novena de la Milagrosa. A las ocho misa solemne con Su Divina Majestad de autor, reserva y lectura de la novena.

Convento de la Madre de Dios.—Fiesta de la Presentación. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesta y oración á cargo de don Constantino de Lu. a. c. p. de Al. por. Acto seguido se tendrá la república.

Contra la explotación de menores.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden de Gobernación, disponiendo lo siguiente:

1.º Que se ordene por los gobernadores civiles á todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen á los tribunales de justicia á cuantos se dediquen á secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años ó hagan propagar en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del extranjero ó en otro lugar de España, alojados de punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad ó por la guardia civil á la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos á disposición de las Juntas de protección, para ser reintegrados á sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contra-

tados para cualquier trabajo ó comercio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que se consideren pertinentes á los padres ó tutores que abandonen á sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales ó mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen á los niños á industrias ó trabajos perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

5.º Que si los padres y tutores aseguran que sus hijos trabajan con su tático y expreso consentimiento, las Juntas de protección á la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior agruñaran si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad y si esto se corroborara, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la icautidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad ó particular que tenga noticia del maltrato dado á los niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior, para que este transmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al ministerio de la Gobernación ó al Instituto de Reformas Sociales, las infracciones relacionadas con la ley de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederá inmediatamente á comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar á procedimientos en oficio, se formulará ante el Jefe de correspondencia.

9.º Todo ciudadano podrá denunciar á los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante ó vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos á los agentes de la autoridad.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez á doce de diez á tres.—Jueves, gratis á los pobres, de nueve á diez.

Enfermedades de los niños: de tres á cinco.—Jueves, gratis á los pobres, de cinco á seis.

Calle del Conde de Pomanos (antes Libreros), núm. 7.

PASTILLAS ANGELICAS de Porez Robello

Medicamento maravilloso para calmar la tos; favorece la expectoración y cura la tuberculosis.

Justo Bajo Avila: Salamanca San Justo, 2.

Para adquirir fuerza, conciliar el sueño, despertar el apetito, desterrar toda fatiga cansancio y tonificar los nervios, existe el verdadero remedio: el Mijigo 1 del doctor Caldeiro, tónico excelente y sobradamente constituyente, que cura la anemia, neurastenia y de hidad general.

EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Ramón Sánchez, Doctor (Huesos, 43, y 44) Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

Máquinas para coser



GRITZNER

Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo el haberse vendido en España DIEZ MIL MAQUINAS en 1911.

Taller de reparaciones.

Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos.

Concesionario: **EMILIO ALVAREZ**

Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

MOVIMIENTO SOCIETARIO

Los tipógrafos salmantinos

¡LLEGÓ LA HORA!

Deseamos nosotros, los tipógrafos salmantinos, de la constitución de una sociedad que defienda los intereses de la clase tipográfica...

Todos conocemos bien a fondo lo necesario que es la sociedad, por lo cual, no debemos continuar más adelante sin ella...

¡Unión! ¿Quién mejor que nosotros puede pedirla? Los que debemos dar lecciones a los obreros de distintos gremios...

Vergonzoso es decir el amorado jornal que percibimos después de tantos sacrificios que sufrimos para lograr percibir...

Para llegar a ocupar este puesto de DIEZ REALES, es necesario saber con corrección leer, escribir y suficiente ortografía...

¡Estudios! para lograr percibir DIEZ REALES miserables. ¿No es este vergonzoso e inicuo?

¿Es esto justo? No es necesario hacer mayores aclaraciones, porque todos lo sabemos bien.

¿Por qué no hemos fundado antes la sociedad? Si así hubiéramos obrado ¡otro gallo cantaría!

A todos nos conviene, tanto a los obreros como a los patronos. El obrero de vez en vez encontrará mayores ventajas...

A los patronos es a quien en primer lugar corresponde animar a los obreros a que se asocien...

Creemos que no ocurrirá lo que en otras ocasiones, cuando hemos pretendido fundar la sociedad...

Vergonzoso sería para ellos que tuviéramos que gritar a grandes voces: ¡ese patrono es enemigo de la clase proletaria!

VARIOS TIPÓGRAFOS.

Junta general de canteros.

Anoche, a las ocho, se reunió en su domicilio social, el gremio de canteros en vista de estar sobre discusión asuntos de algún interés.

Un socio hizo presente, que en vista de hallarse vacantes algunos cargos de la junta directiva...

común sentir de los reunidos. Acto seguido se hicieron los nombramientos por aclamación resultando elegidos: presidente, don Santiago Gallo...

Seguidamente el secretario dió lectura a las cuentas de los meses de Septiembre y Octubre que fueron aprobadas por unanimidad.

Como las cuentas de los meses anteriores, según hicieron presente algunos socios, adolecían de una equivocación respecto a una doble entrada de 50 pesetas...

Después se dió cuenta de una comunicación de los obreros peones de Candelario, manifestando el mal estado de la huelga...

Discrepan en la calidad de ella, pues mientras unos proponen que sea de cinco pesetas, otros de ocho o diez pesetas.

Acuérdase en definitiva que la cantidad impuesta sea de diez pesetas, abonables en dos semanas.

Discútese sobre el incorrecto proceder de un compañero que ha trabajado sin haber abonado la cantidad que todo obrero asociado debe pagar.

Habiase sobre lo que procede hacer respecto al pensamiento de todos los canteros, pues como ya se había acordado anteriormente...

No teniendo más que hablar terminó la reunión a las diez.

Un niño arrastrado por un coche

Próximamente a las diez de anoche, tuvo lugar en las Cuatro Calles un suceso de graves consecuencias.

Todos sabemos la pésima costumbre que tienen los chiquillos de subirse en el eje trasero de los coches cuando éstos van en marcha.

El vehículo siguió en marcha, y a efecto, acaso, de agarrarse el niño a partes móviles del coche...

El niño fué sacado de entre las ruedas, apreciándosele heridas en

la cabeza, siendo trasladado a la Casa de Socorro.

En este establecimiento se le apreció una herida en la cabeza de quince centímetros de extensión...

Los guardias de seguridad de servicio en el sitio del hecho, detuvieron al cobero, pasando a la prevención; de allí pasará a la cárcel...

NOTICIAS

Se ha autorizado a los consejos provinciales de Fomento para acordar la gratificación a sus respectivos secretarios.

Por el ministerio de Instrucción publica se dará a conocer dentro de breve plazo un decreto concediendo matrícula en el presente Noviembre y celebrar exámenes en Diciembre para los estudiantes a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa. Rúa, 4.

El gobernador de esta provincia ha autorizado a la vecina de Fuentesauco doña Josefa Gavilán para trasladar desde el cementerio de esta ciudad al de Fuentesauco los restos mortales de su madre doña Alejandra Avilés Vicente...

La guardia civil del puesto de Ledesma, da cuenta al Gobierno civil de la detención de unos vagabundos que habían practicado en los pueblos comarcanos algunas raterías.

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriño. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes...

La guardia civil del puesto de Vitigudino, ha detenido a un sujeto como presunto cómplice de una agencia de emigración, encontrándole documentos que denuncian el hecho.

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

Empléese pues y adquiérase solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que va en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos J. García, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Dolores Herrero Pérez, Luis García y García, Isabel Sánchez, Homobono Martínez Aparicio, María Teresa de la Iglesia, José García Rivera y Manuel P. Alvarez.

Defunciones: Vicente Custodio y Félix Corral B'n'c.

Fotógrafos y aficionados.

Papeles, placas, pelulas y accesorios. Se revelan placas y se hace toda clase de trabajos. Droguería de San Martín, Rúa, 4.

Por la junta provincial, se han enviado las propuestas para los concursos de ascenso y traslado, correspondientes al mes de Octubre último.

No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico de farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0'60 y 1'25 pesetas. En Salamanca, droguería de Ignacio Fantiago Fuent s. En A. B. de Formes, su autor.

Ayer un sujeto que llevaba un cajón a cuestas, tropezó en la calle de Meléndez, cayendo al suelo y produciéndose algunas heridas que calificó de leves el médico señor Herrero, testigo del hecho.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Relojería Moderna RUA, 47.

Composturas garantizadas por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Compra oro, plata y toda clase de relojes usados.

Mediante Real orden se convoca a los veterinarios titulados para la renovación parcial de su junta de gobierno y patronato.

CLINICA ODONTOLOGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca

Según un periódico de Valladolid el capitán general señor Ochoa ha solicitado del Gobierno se le conceda un regimiento de Caballería en compensación del sexto regimiento de ingenieros de ferrocarriles.

Como vemos va teniendo muchas plazas vacantes el nuestro.

Pianos y música.

Véase cuarta plana.

El ministro de Gracia y Justicia interesa telegráficamente del presidente de esta Audiencia, se cumplieron con urgencia la real orden del día 16 del actual, referente a los procesos incoados contra jóvenes menores de 18 años.

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente, número 8. En el palacio de San Real informarán

Boletín meteorológico. Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 703'19. Sol, 34'0. Sombra, 10'4. Mínima, -4'4. Seco, 0'6. Húmedo 0'2. Viento, E. -1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Triduo religioso. Tendrá lugar en la iglesia de padres Carmelitas, de esta ciudad.

Los días 22, 23 y 24 por la tarde, a las cuatro y media, rosario, letanía cantada, ejercicios y gozos cantados.

El día 24, a las ocho, misa de comunión para las Teresianas y demás personas que deseen acercarse; a las nueve y media, misa cantada con exposición.

En la tarde del día 24, después del ejercicio del triduo, panegirico del santo por el reverendo padre Wenceslao del Santísimo.

Aviso a los señores sacerdotes. El concelebrado Lucas Vicente Sánchez, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado a trasladarse a su casa, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 5, donde le tendrán a su disposición, para su comodidad, estará todos los días no festivos, de once a doce, en la parroquia del Seminario Pontificio.

A los hacendados. Propietarios con garantías é intachable conducta, aceptarían administración de fincas. Informes, en las oficinas de EL SALMANTINO.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos.

Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo. En la administración de este periódico informarán.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en materiales del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

AGUA DE SANTA AGUEDA

Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezon, producidas por la lactancia

DE VENTA EN SALAMANCA Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERIA DEL CORRILO

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAFIJA, FUNDADA EN 1865.

Carácter en inscripción en el registro de empresas autorizadas por el D.º del ministerio de Fomento de fecha 6 de Julio 1903

G A R A N T I A S		
Capital social	Suscripto	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado	1.600.000,00
Reservas	Estatuaria	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio		2.620.391,45
Siniestros satisfechos		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Dr. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) * * * * *

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be- * * * * * salamanos, etc., etc. * * * * *

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe * * * * *

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaretta (VALENCIA)

GARANTIZADAS 100 AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estanque inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca "San Vicente". Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados.

Única en España: No confundir con otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Hácese presupuestos y catálogos.

Pianos y Música

ALMACÉN DE J. DE-BERNARDI

Música y estudios de todas clases.

Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjeras, con rebaja de precios de los catálogos de las fábricas Chassigne Frères, Erard, Pleyel, Raymond-Frères y otras varias. Garantizémoslos por cinco años de todos los desperfectos que puedan ocurrir.

Armonios de las mejores marcas de París.

Los pianos y armonios se sirven a cualquier punto de España, y libran de portes y riesgos. Vengan al contado y a plazos. Cambios al quillera.

Organos de todas magnitudes, por encargo. Pianos a manubrio, acordeones, violines, guitarras, bandurrias y demás clases de instrumentos.

Accesorios para todas clases de instrumentos. Cuerdas de violín, guitarra, etc., desde diez céntimos. Reparaciones y afinaciones con perfección

Calle de Zamora, 28, Salamanca

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretoria.—Losa.— Cristal.—Piedras finas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Triciclos.—Motociclos.—Biciclos y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Motor para automóviles.—Cambio de aceite.—Aparatos acústicos.—Especialidad en sus trabajos al natural y chocolate elaborado a brazo.—Se hacen tarros de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPÓSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estiradas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de rastras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estako inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Unguento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiestrepéticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Periferia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

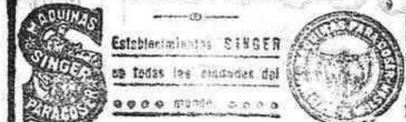
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Paz, 15.—Bejar: Sánchez Ortaño, 2.—Pedernanda: Rodríguez, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rápidez, aseo, economía, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues esta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos: desde la familia más reducida hasta las más grandes establecimientos



Bañeras "Jajag"



VENTA JOSISIMAS POR SU SOLI

DEZ Y ELEGANCIA Y POR SU

POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, á quien las solicite

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Dirigidas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas, azo- las las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo. Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Bar- tal, Doctor Riesco, 31. Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Adm. dirigirse al Adm. balneario del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camarado etc., precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Potos Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 55.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variada surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH, y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humores, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Grátis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.



DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas degadas, falta de fuerzas, etc.

Vente en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corralo, 28, y 29